

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 54 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALCARNERO

*Acta número 2/2026*

En Navalcarnero, a 21 de octubre de 2026.

Reunida la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, se hace constar el cambio en la Secretaría de la misma, en los siguientes términos:

Se hace constar que Dña. Cristina Lupini González, letrada de la Administración de Justicia, cesa en las funciones de Secretaria de esta Junta Electoral de Zona como consecuencia del cambio producido en la titularidad del cargo que determina el ejercicio de dichas funciones.

Dña. Raquel Porqueras López, nombrada para el puesto de dirección del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Navalcarnero por el procedimiento de Libre Designación, ha tomado posesión de dicho puesto en fecha 20 de octubre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, al tener atribuidas el referido Servicio Común General las funciones de registro y reparto de asuntos civiles, asume desde la citada fecha las funciones de Secretaria de esta Junta Electoral de Zona, tomando posesión de las mismas en este acto y asumiendo las atribuciones legalmente correspondientes al cargo.

A efectos de general conocimiento, se procederá a dar publicidad al cambio de Secretaria de la Junta Electoral de Zona mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Y para que así conste, se extiende la presente acta en el lugar y fecha indicados, que firman los miembros de la Junta Electoral de Zona asistentes al acto.

Dado en Navalcarnero, a 21 de octubre de 2026.—La letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral de Zona de Navalcarnero, Raquel Porqueras López.

(03/17.169/26)

